



Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 208/2021 ACTA N° 25/2021

VISTO: La Resolución N° 350/2020 del Gobierno Municipal, de creación de un Fondo Permanente Mensual con el fin de contar con fondos para gastos de menor cuantía para facilitar y transparentar la gestión.

RESULTANDO: Que por motivos de agilizar el funcionamiento, se entiende pertinente aumentar el monto por el cual fue creado.

CONSIDERANDO I: Que se mantienen los criterios establecidos de acuerdo a la determinación del objeto de los gastos, para la creación, renovación y control de cada Fondo Permanente.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 25 de fecha 29 de julio de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1- MODIFICAR EL IMPORTE AUTORIZADO EN EL NUMERAL PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN N°350/2020, EL QUE QUEDARÁ FIJADO EN \$100.000 (PESOS URUGUAYOS CIEN MIL), MENSUALES Y A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, MANTENIÉNDOSE EL RESTO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL,
DIRECCIÓN GENERAL DE RRF, CONTADURÍA, DELEGADOS DEL
TCR Y AUDITORIA INTERNA. EL EXPEDIENTE SIGA A
ADMINISTRACIÓN GCI. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA